

Hasenkamp, 29 de julio de 2.025

A la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Hasenkamp

Dra. Daniela Vanina Folmer

S / D:

De mi consideración:

Quien suscribe, Concejal Juan Andrés Treppo, se dirige a Ud. a fin de elevar para su tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante un proyecto de Ordenanza, designando a una calle con el nombre de "1 ° de Mayo".

Sin otro particular, saludo atte.-


Juan Andrés Treppo

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Honorable Consejo Deliberante
MESA DE ENTRADA

Fecha: 29/7/25... Hora: 9.25 h...

N° Expte: L/088

Firma Encargado  M. Soledad Arredondo
S. H.C.D.

VISTO

La necesidad de designar con un nombre a la calle del barrio "Hasenkamp 10 Viviendas", Programa provincial Primero tu Casa, del IAPV; y

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con nombre y numeración para cada calle de la ciudad, a fin de que sus residentes puedan ser localizados.-

Que el nombre elegido por los vecinos del barrio "Hasenkamp 10 Viviendas", Programa provincial Primero tu Casa, en instancia de participación ciudadana organizada por ambos Bloques de este Concejo, es "1° de Mayo", fecha significativa en la que se conmemora la sanción de la Constitución Nacional, el Pronunciamiento de Urquiza y el Día Internacional de los Trabajadores.

POR ELLO, EL HONORABLE.....

Art. 1°: Desígnase con el nombre "1° de Mayo" a la calle del barrio "Hasenkamp 10 Viviendas", Programa provincial Primero tu Casa, ubicada en Manzana N° 202, desde Hipólito Yrigoyen hacia el este, manteniéndose la altura de sus calles paralelas. -

Art. 2°: Comuníquese a la Dirección de Catastro municipal y provincial. -

Art. 3°: Regístrese, publíquese y archívese. -